

AYUNTAMIENTO PLENO
NOTIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la **sesión ordinaria** del **Ayuntamiento Pleno** para celebrar el **viernes 4 de diciembre de 2015 a las 21:00 horas**, en el salón de plenos del Ayuntamiento, para tratar los siguientes asuntos:

I. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1. Aprobación inicial, si procede, Ordenanza Transparencia, acceso a la información pública y reutilización.
2. Aprobación, si procede, declaración de urgencia solicitud de Dictamen Consejo Consultivo de Castilla - La Mancha, sobre acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 21 de Abril de 2010 Compensación del fondo de aplicación 7,5 % Mercantil Aqualia.
3. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento y miembros de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para personal funcionario de este Ayuntamiento.
4. Aprobación inicial, si procede, Ordenanza reguladora del precio público del servicio de estancias diurnas y Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día.
5. Aprobación definitiva, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio 2014.
6. Aprobación inicial, si procede, Modificación Puntual del Plan de Ordenación Municipal Número 3.1 denominada: Modificación del a delimitación del Sector 11, reclasificación de suelo patrimonial y pormenorización de categorías de dotacionales de equipamiento público.
7. Aprobación inicial, si procede, Modificación Puntual del Plan de Ordenación Municipal Número 3.2 denominada: Recalificación de suelo a uso residencial y pormenorización de usos dotacionales de equipamiento público.
8. Aprobación inicial, si procede, Modificación Puntual del Plan de Ordenación Municipal Número 3.3 denominada: Recalificación de suelo urbano consolidado residencial a uso terciario.
9. Aprobación inicial, si procede, Modificación Puntual del Plan de Ordenación Municipal Número 4 denominada: Reubicación de espacios libres Plaza de Italia.

II. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
2. Dación de Cuentas. Acuerdo Junta de Gobierno Local 17 de Noviembre de 2015. Aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos.

III. Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía-Presidencia, a través de la Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Pedro Muñoz, 1 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: Jesús Antonio Martín Martín.